

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****601. NOTIFICACIÓN A PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS ESTACIONADOS EN LA CIUDAD, EN ESTADO DE ABANDONO.**

De conformidad con lo preceptuado el Art.44 de la Ley 39/15 de fecha 01/10/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, poniéndose en conocimiento de las personas que se relacionan; figurando como propietarios de los vehículos que se encuentran estacionados en la ciudad en estado de abandono, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (BOE 31/10/2015), que entró en vigor el día 31/01/2016; para que lo retiren del lugar donde se encuentran actualmente estacionados y se hagan cargo del mismo, en el plazo máximo de treinta días, en caso contrario, podrían considerarse residuo sólido urbano y ser retirados por la Grúa de la Ciudad Autónoma de Melilla o mediante cualquier otro tipo de medios contratados, dependiendo de las dimensiones del vehículo retirado, corriendo a cargo del propietario, los gastos derivados del traslado y depósito o destrucción, así como la sanción que corresponda.

<u>DOCUMENTO</u>	<u>MATRICULA</u>	<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>
X-3046891-N	T-5184-AG	FORD	TRANSIT
79222694-E	5222 BST	CITROEN	YUMPI
45286379-T	O-7593-BJ	PEUGEOT	106
X-6305001-B	2728 DPZ	MERCEDES	E-250
78979017-F	6037 BVL	IVECO	
X-2528663-C	7822 CYF	SAAB	
45309209-Z	3270 BZR	MERCEDES	250
B-88253505	MA-9766-CY	RENAULT	EXPRESS
X-7944880-J	1211 GGZ	NISSAN	INTERSTAR
X-3176178-Q	5634 FXM	PEUGEOT	806
01662743-G	ML-9608-E	VOLSKWAGUEN	GOLF
45309037-A	1771 BGH	SEAT	IBIZA
45289736-E	6291 FKM	SSANG-YONG	REXTON

Melilla, 24 de agosto de 2020,
El Superintendente de la Policía Local,
Luis Miguel Palacios Arduengo